

ACUERDO N° 281.- En la Ciudad de San Luis a VEINTE días del mes de ABRIL de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) **JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **MARIA TERESA MOYANO DE JURI AYUB**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días a partir del 09-04-12.-

II) **JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por el Sr. **CRISTIAN ABEL SUAREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISEIS (16) días a partir del 05-04-12.-

III) **JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por el Sr. **JOSE ALBERTO CAMARGO**, por el término de TREINTA (30) días a partir del día 08-04-12.-

IV) **JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **GRACIELA VANESA SOSA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIOCHO (28) días a partir del día 22-03-12.-

V) **CONCEDER** licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, al Sr. **JUAN LUIS ZAVALA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días a partir del 23-04-12.-

VI) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, al Sr. **JUAN LUIS AGUIRRE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días a partir del 23-04-12.-

VII) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25° del Reg. de Licencias, solicitada por la Sra. **LIDIA GRACIELA OJEDA DE MULHALL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para asistir al ENCUENTRO DE MEDIADORES a realizarse en San Juan, los días 19 y 20-04-12, quien deberá acreditar la causal invocada.

VIII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **MARTA ESTER ROSALES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIUN (21) días a partir del 10-05-12.-

IX) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, al Sr. **ALFREDO MARTIN DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días a partir del 07-05-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-